

Expediente: 1186/18
Carátula: PAZ FATIMA GRISELDA C/ CONCHA ANGEL ORLANDO S/ ALIMENTOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 30/03/2023 - 05:25
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27297601925 - PAZ, FATIMA GRISELDA-REQUIRENTE
27204222393 - MIGLIORI GLADYS CORA
90000000000 - CONCHA, ANGEL ORLANDO-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1186/18



H20101374463

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: PAZ FATIMA GRISELDA c/ CONCHA ANGEL ORLANDO s/ ALIMENTOS

LEGAJO N°: 1186/18

Concepción, 29 de marzo de 2023: I- Téngase por constituido el domicilio procesal de la Sra. Fátima Griselda Paz en Casillero Digital N° 27297601925, de su letrada patrocinante Dra. Judith Antonia Alderete, en cumplimiento con el proveído que antecede. II- No habiendo cumplido la parte requerida con lo ordenado en dicho decreto, notifíquese a la mediadora interviniente a fin de fijar una nueva audiencia en el legajo de referencia. EP

Actuación firmada en fecha 29/03/2023

Certificado digital:
CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.